

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7415**     *ALAPLANA SUR, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 240/10, de Autos nº.815/09 a instancia de Francisco Samuel Rodríguez Roca contra Alaplana Sur, S.L. en la que con fecha 4 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Alaplana Sur, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 4.268,34 euros, más 853,66 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Malaga, 7 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016268-1